



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2009/MPH-CZ

Caraz, 02 de Febrero de 2009.

VISTO; el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003, de fecha 29 de Enero de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 004-2009-MPH/Cz.CEFPyAT., la Comisión de Economía, Finanzas, Presupuesto y Administración Tributaria, proponen al Concejo Municipal autorice la Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año 2009, mediante un Crédito Suplementario la cantidad de S/. 4.832,545.00 (cuatro millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 nuevos soles), importe transferido por el Gobierno Regional de Ancash a la Municipalidad Provincial de Huaylas, para la ejecución de los Proyectos descritos en el presente dictamen;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año 2009, mediante un Crédito Suplementario la cantidad de S/. 4.832,545.00 (cuatro millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 nuevos soles), importe transferido por el Gobierno Regional de Ancash a la Municipalidad Provincial de Huaylas, para la ejecución de los siguientes Proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE DE LA TRANSFERENCIA
1. Mejoramiento del Canal Mishirumi, Campiña de Yanahuara I Etapa – Caraz, Provincia de Huaylas.	S/. 1,280,959.00
2. Mejoramiento de la Carretera Central Tramo Jirón San Martín al Puente Cornejo – Caraz – Ancash.	S/. 1,174,622.00
3. Mejoramiento de las Vías que conforman el Anillo Vial III Etapa de la Ciudad de Caraz, Provincia de Huaylas.	S/. 2,376,964.00
TOTAL	S/. 4,832,545.00





Municipalidad
Provincial de Huaylas

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Mario Broncano Vasquez
ALCALDE PROVINCIAL

